(BOE de 8 de febrero de 2005), se le requiere para que en el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto regularice su situación. Transcurrido el citado plazo sin haber atendido el presente requerimiento, éste será enviado al Instituto Nacional de Estadística para la apertura del oportuno expediente sancionador, de conformidad con la Ley 12/89 de la Función Estadística Pública (BOE de 11 de mayo de 1989).

–Obligado estadístico: «Malhas Sonix España, S. L.».

–NIF: B39532213.

–Domicilio: Calle Juan de Herrera, número 5, 4.º, 39002 Santander.

–Período: Mayo de 2005.

–Flujo: Introducción.

Santander, 14 de diciembre de 2005.–El responsable de la Oficina Intrastat, Antonio Reigadas López.

05/16212

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales

Notificación de requerimiento de obligación estadística

Desconociéndose el actual paradero del obligado estadístico que a continuación se relaciona, con expresión de su NIF y último domicilio conocido, el cual ha incumplido con la obligación estadística que, para el período y flujo que igualmente se cita, le corresponde conforme al Reglamento CEE 3.390/91 (DOCE L-316, de 16 de noviembre de 1991) desarrollado por Resolución de 26 de enero de 2005, del Departamento de Aduanas e II.EE. (BOE de 8 de febrero de 2005), se le requiere para que en el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto regularice su situación. Transcurrido el citado plazo sin haber atendido el presente requerimiento, éste será enviado al Instituto Nacional de Estadística para la apertura del oportuno expediente sancionador, de conformidad con la Ley 12/89 de la Función Estadística Pública (BOE de 11 de mayo de 1989).

–Obligado estadístico: «Servifrío, S. A.».

–NIF: A39020771.

–Domicilio: Calle Peñas Rocías, s/n - 39011 Santander.

–Períodos: Mayo, junio y julio de 2005.

–Flujo: Introducción.

Santander, 14 de diciembre de 2005.–El responsable de la Oficina Intrastat, Antonio Reigadas López.

05/16213

AYUNTAMIENTO DE RASINES

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de instalación de tanque de GLP, en El Cerro.

Por «Gestidesa, S. L.» ha sido solicitada licencia para la actividad de instalación de tanque de GLP de 4.000 litros (enterrado), al sitio de El Cerro, de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Rasines, 11 de julio de 2005.–El alcalde, José G. Viar Trueba.

05/9345

JUNTA VECINAL DE MIOÑO

Información pública del proyecto de recuperación paisajística del Cordón Minero de Castro Urdiales, fase I, La Cota 100.

Conforme al apartado V.2.5 del PGOU de Castro Urdiales, se expone a información pública en nuestras oficinas, por un plazo de un mes el proyecto «Recuperación paisajística del Cordón Minero de Castro Urdiales, fase I, La Cota 100», ubicado en Mioño (Castro Urdiales) y promovido por esta Junta Vecinal.

Mioño, 22 de diciembre de 2005.–El alcalde, Víctor Echevarría Sáez.

05/16527

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, expediente número 902/05.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Avelino Corada Pontigo contra «Asociados en Tratamientos Especiales de Euroimpermeabilizaciones, S.», en reclamación por despido, registrado con el número 902/05 se ha acordado citar a «Asociados en Tratamientos Especiales de Euroimpermeabilizaciones, S.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de enero de 2006, a las once treinta horas de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Asociados en Tratamientos Especiales de Euroimpermeabilizaciones, Sociedad Limitada», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 19 de diciembre de 2005.–El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

05/16414

BOC
BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA
EDICIÓN: Gobierno de Cantabria
IMPRESIÓN: Área Tecnológica de Artes Gráficas
INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958
Para cualquier información, dirigirse a: ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es
www.gobcantabria.es